

15



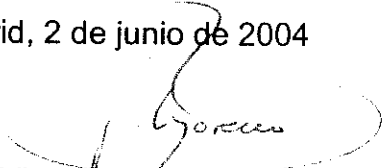
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Pº Castellana, 19  
28046 Madrid

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**  
**RELATIVO A PBP OBJETIVO CRECIENTE F.I.**

En virtud de lo establecido en el artículo 10.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que con fecha 31 de mayo de 2004 el fondo ha alcanzado los 15 millones de euros de volumen patrimonial máximo previsto en el folleto explicativo del Fondo; y que la Sociedad Gestora desea ampliar dicho volumen patrimonial en 4 millones de euros más, hasta llegar a la cifra de 19 millones de euros.

En consecuencia para los partícipes que hayan adquirido tal condición desde el momento de la inscripción del fondo en la CNMV y hasta el 15 de junio de 2004 o hasta que el fondo alcance los 19 millones de euros de volumen patrimonial, este volumen máximo vendrá determinado por el número de participaciones suscritas por cada partícipe. Sin embargo, para los partícipes que adquieran tal condición a partir del 15 de junio de 2004 o a partir de que se hayan alcanzado los 19 millones de euros de patrimonio, el volumen máximo de participación será de de una participación.

Madrid, 2 de junio de 2004

  
Vicente Moreno Trías  
Apoderado